

Gonzalo Rodríguez Rabascall

ABOGADO

40.521-83

RECIBIDO

MAR 16 11 12 AM '90

Marzo, 15 de 1990

SUPLENTE DEL SECRETARIO
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Compañías, le comunico que en la Compañía de mi representación CAMARONES DEL BAJIO S.A., se han hecho las siguientes transferencias de acciones:

600 acciones de propiedad de Raúl Molina Del Río a favor de Luis Varas Romero.

1.000 acciones de propiedad de Raúl Molina Del Río a favor de Manuel Encalada Pombo.

100 acciones de propiedad de Norma Morán Del Río de León a favor de Luis Varas Romero.

100 acciones de propiedad de Jaime Barriga Arreaga a favor de Luis Varas Romero.

100 acciones de propiedad de Alfredo Jiménez Gualpa a favor de Luis Varas Romero.

97 acciones de propiedad de Guillermo Andrade Vargas a favor de Luis Varas Romero.

1 acción de propiedad de Guillermo Andrade Vargas a favor de la señora Gisella Varas de Alvarez.

1 acción de propiedad de Guillermo Andrade Vargas a favor de la señora Mercedes Varas de Encalada.

1 acción de propiedad de Guillermo Andrade Vargas a favor de la señora Jessica Varas de Burbano.

En consecuencia, los actuales accionistas y el número de acciones que poseen son los siguientes:

Señor Luis Varas Romero 997 acciones

Señor Manuel Encalada Pombo 1.000 acciones

Señora Gisella Varas de Alvarez 1 acción

Señora Mercedes Varas de Encalada 1 acción

Señora Jessica Varas de Burbano 1 acción

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Manuel Encalada Pombo

MANUEL ENCALADA POMBO
GERENTE

DESPACHADO 23 MAR. 1990

